Miércoles 25 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,352



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " Moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
SETIEMBRE 25.—Santa Maria del Socorro y San Lope.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Florida y Durazno.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 21 y 28.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palancos, Yi, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Cordillera* sale hoy á las 12 del dia para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
El *Ptolemy* sale hoy para Rio Janeiro y Liverpool.

Sucursales de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez:

He esperado la continuacion de su segunda carta que Vd. anunciaba, pero como pasan los dias sin que vea la luz pública, no puedo demorar por mas tiempo mi contestacion.

Empiezo á reconocer a V. en todo y por todo.

Sus últimas cartas tienen toda la gala y la seduccion de su admirable pluma, que no pocos creian ya enmohecida por el abandono de algunos años de prensa periódica, opinion de que no participaba yo por cierto, que sé bien, que un antiguo adalid solo necesita el estímulo de las réplicas y la exitacion del debate para recobrar los brios y la brillantez de sus mejores tiempos.

No ha faltado quien diga, que en sus primeras cartas, apenas habia V. desplegado sus guerrillas y que lo sério del ataque habia V. de traérmelo cuando yo menos lo pensara y mas difícil me fuera resistirlo.

Así lo he creido desde el primer momento y á ello he estado preparado; pero como yo no huyo ningun debate, por desventajoso que me sea, lo he esperado y lo espero á pié firme.

Cuento para resistir, con la justicia de las observaciones que he opuesto á sus indicaciones indiscretas é inoportunas, y aun creo que he de estar habilitado para llevar en algun momento el ataque, á favor de los flancos que V. mismo se abre, con sus contradicciones y sus paradojas.

Desde luego rechazo que V. esté autorizado para traer á colacion los antecedentes de los hombres públicos de nuestro pais, de sus fracciones y de sus círculos, para esplicar y fundar su propaganda de esclusion, y sea V. únicamente la personalidad política que no debe discutirse á pretesto de escluir los argumentos *ad hominem* que la estravian.

Precisamente si alguna personalidad debe ser discutida, mi respetable amigo, es la suya, desde que es V. quien fulmina la censura *universal* contra los hombres de su pais, y desde que es V. quien propone que los que proseguimos desde hace diez años una propaganda consecuente y perseverante, la abandonemos en el momento que ha placido á V. aconsejarlo así, sin guardarnos siquiera al hacerlo, la consideracion que se merecen los correligionarios políticos, que pueden haberse equivocado en los medios, pero que sin disputa no han dejado de tener en vista la realizacion de altos y patrióticos propósitos.

V. comprenderá que mis amigos y yo no podemos aceptar el rol de simples figurantes en el drama político que se desarrolla, y que respetando en alto grado sus honorables antecedentes de vida pública, su esclarecido talento y su reconocida abnegacion, hasta para esperar diez años una espontánea reaccion de opinion que nunca llegaria si otros no trabajasen mas eficazmente en ese sentido, no hemos estado *llenando el tiempo* y pendientes de su palabra para cambiar de plan y de rumbo, sino que hemos obedecido á deliberaciones muy meditadas y á convicciones muy arraigadas.

Mal podriamos, pues, sin exámen ni discusion aceptar sus indicaciones, sobre todo cuando ellas toman por base antecedentes tan falsos, y se contradicen tanto con la propia actitud que vd. asumió siempre que descendió á la lucha activa.

Como vd. ha dicho, la razon pública ha adelantado mucho en el Estado Oriental y ni es posible dictar desde el estrangero el programa de los partidos y círculos políticos, ni es con las *medias* verdades ó las verdades paradojales de otras épocas, que se ha de hacer camino en la actualidad de la República.

Empezará por sorprenderá y sorprender con razon, que despues de la descripcion que nos hacia vd. en sus primeras cartas de la situacion del país, al cual pinta Vd. prostituido hasta la médula de los huesos, al estremo de presagiar *que no encontraría en su seno un solo ciudadano digno de las elevadas magistraturas*, se nos descuelga vd. confesando *que la razon pública se ha elevado á un alto grado en estos últimos tiempos* y que las *enfermedades que aquejan al pais son puramente cutáneas.*

Todo esto, mi estimado amigo, es demasiado metafísico para que pueda ser comprendido y pueda ser aceptado como esplicacion de sus manifiestos contradicciones; y por mi parte no acertaria, aunque quisiera ser su eco, á interpretar sus enigmas.

En sus primeras cartas nos confundia vd. á todas las fracciones del partido colorado en un comun anatema, suponiendo y afirmando que todos habiamos sido cómplices y que todos éramos responsables de las prevaricaciones y calamidades que habiamos deparado á la patria en sus últimos tiempos, prevaricaciones y calamidades de tal magnitud que casi nos reducian al nivel del partido blanco, que nadie ha execrado y execra mas que V.; y en su última carta somos ya los *puros*, á quienes nos reprocha vd. que aceptemos el mas lijero contacto con las fracciones que en su concepto prevaricaron y se corrompieron.

En sus primeras cartas V. me hacia un reproche, y ¡qué reproche tan amargo! de que consintiese en redactar el manifiesto que dió al país el General Flores en 1863; y en sus últimas cartas V. proclama que *aquella revolucion era necesaria y era justa, y que lejos de merecer el menor reproche, eran dignos de elogio los que la segundaban.*

Y si era *necesaria y justa aquella revolucion, y eran dignos de elogio los que la segundaban* ¿porqué empezó V. por acusarme de haber consentido en redactar aquel documento?

V. aplaude á los que segundaban el movimiento revolucionario, tal como se produjo, sin mas propósito que un grito de venganza arrojado desde las playas del Uruguay, y V. me acusa de haber prestado á ese movimiento mi humilde pero leal concurso, para darle una bandera legítima, para esplicar las causas de verdadera justificacion que tenia en su abono, para consignar los principios y propósitos que debia realizar.

Yo supongo, que vd. se habrá arrepentido de formular esa acusacion, que no era por cierto personal á mi, sino colectiva á todos los ciudadanos que asumieron idéntica actitud, como se ha arrepentido de otras tantas acusaciones que formuló en sus primeras cartas, pero no lo dice vd. y yo debo hacerlo notar, no para levantar un cargo personal, sino para establecer los precedentes verdaderos, de tanta importancia en las apreciaciones y discusion pública en que estamos empeñados.

Juzgar á los hombres públicos en situaciones dadas, es juzgar los sucesos mismos; y por eso se me ha de disculpar que tanto me empeñe en levantar cargos que son en la apariencia meramente personales, y por la misma razon me ha de disimular vd. que discuta y juzgue su personalidad política.

Vd. mismo lo dice:

« En la existencia de la revolucion ningun principio « queda comprometido porque se acepte la direccion « de un caudillo, de un gefe militar, de una inteligen« cia superior, de un consejo de ciudadanos, y asi en « 1853 como en 1863 pudimos sin menoscabo de nues« tras creencias dejarnos guiar por un triunvirato de « Generales ó por las inspiraciones de un caudillo. »

Y si esto es verdad, ¿porqué empezó vd. por flagelarme á mi y conmigo á todos los que apoyamos, despues de producido, el movimiento revolucionario del General Flores?

Ah! es que vd. habia olvidado que flagelándome á mi por haber consentido en redactar el manifiesto del *caudillo* Flores en una *revolucion justa y necesaria*, como vd. califica á la de 1863, apesar de reconocer que yo me empeñaba en ese manifiesto en dar á la Revolucion una bandera legítima, se flajelaba á si mismo, que habia hecho algo mas que redactar un documento en ocasion idéntica á los caudillos Rivera, Lavalleja y Flores, pues no trepidó en incrustarse en-

bia producido y que podia sostenerlo; se estaba en la lucha armada y no se habia vencido todavia; mientras que en 1853 el movimiento armado habia concluido, el triunfo en el terreno de los hechos estaba asegurado y vd. buscaba y vd. se incrustaba en un gobierno de tres caudillos para llevar á cabo el pensamiento político de aquel movimiento revolucionario.

La cosa era muy diferente, y entretanto que vd. me flajelaba por haber cedido al imperio de las circunstancias, mucho menos de lo que vd. cedió antes, no entonaba vd. el *mea culpa* y me presentaba su propio ejemplo y su propio arrepentimiento como una prueba de la despreocupacion de su espíritu y de la sinceridad de sus acusaciones.

Y no me objete V. con los estravios y los exesos de la revolucion, cuando se convirtió en dictadura irresponsable é ilimitada, porque ni el manifiesto que yo redacté concurria á ese propósito, ni concurrí yo posteriormente á ese resultado.

Por el contrario las columnas del *Siglo*, dan testimonio de que combatí todos y cada uno de los exesos y estravios de la dictadura.

Y estravios por estravios, exesos por exesos, no sé que fuesen mayores y mas oprobiosos los de la dictadura, que los de aquel Gobierno de 1853, que V. concurrió á constituir y que V. prestigió con su concurrencia personal, consintiendo en ser el Ministro de los caudillos — No necesito traer á su memoria los desbordes del poder contra la prensa, la supresion de toda garantia individual, la violacion de las inmunidades, hasta de los mandatarios del pueblo, el derroche administrativo, los pactos vergonzosos con don Manuel Oribe, y la série de prevaricaciones y atentados que produjeron la restauracion blanca, bajo los auspicios del Gobierno execrable de Pereira.

Perdóneme si así me veo obligado á desmontarlo una vez mas del pedestal en que se coloca para fulminarnos á todos, y lo presento á los ojos del pueblo, tal como ha sido V; hombre como todos los hombres, con todas sus debilidades y con todas sus pasiones, si bien con un fondo de moralidad severa en sus actos personales y de intenciones patrióticas en su propaganda ardiente.

En Vd., como en Ciceron al decir de Lamartine, hay dos hombres, ó hay un hombre de dos épocas; con la sola diferencia de que esas épocas están invertidas: la primera de Ciceron es la última suya y vice versa.

Ciceron paga el tributo que debemos los hombres á nuestra frágil naturaleza en el último periodo de su vida y V. lo paga en sus albores.

Hoy se recoge Vd. sobre sí mismo, se abstrae en su conciencia y en sus meditaciones y quiere sobreponerse á las pasiones y á las debilidades humanas.

Vuelva Vd. á la escena política, y volverá Vd. á ser el mismo hombre de su primera época; volverá Vd. á concurrir á la accion sin preocuparse de escluir de ella á todos los elementos que puedan auxiliarla, y hasta caerá en la debilidad de halagar esos elementos cuando fanatizado por la persecucion de ese ideal á que aspiramos los hombres del credo político que Vd. y yo profesamos, sienta que va venciendo en el terreno abstracto de las ideas, pero que le falta tierra firme y fecunda para que esas ideas dén sus apetecidos frutos.

Entre Vd. á la accion, y volverá á hacer las concesiones que jamás hicimos nosotros; vuelva Vd á la accion, y ha de volver Vd. á presentar como héroes legendarios y como prototipos del ciudadano á los Sandes, á los Brígido Silveira y á sus equivalentes, desde que puedan prestar eficaz concurso á sus patrióticos propósitos, porque nadie mas que Vd. paga tributo á sus pasiones de partidario, y comprende que las luchas políticas no se afrontan y se sostienen con éxito si se rechaza en la accion todo lo que no represente el mas acrisolado patriotismo, la probidad mas austera, la concepcion mas clara de los principios fundamentales de nuestra organizacion política.

Y entienda vd., Dr. Gomez, que yo no creo deprimir su personalidad política al presentarlo así á los ojos de mis conciudadanos, porque no soy yo quien ha incurrido en la insensatez de medir á los ciudadanos de mi pais, á los hombres que se consagran á la lucha activa de los partidos en épocas ordinarias con la talla de los apóstoles aislados en el tiempo y en el espacio, para desempeñar una mision escepcional en el curso de los acontecimientos humanos.

Yo lo presento á V. tal como es, para que V. no predique cosas impracticables, que V. no ha practicado y que no podria practicar tampoco.

¿Qué nos aconseja V. en suma? ¿cuales objeciones hace V. á nuestra propaganda? ¿qué caudal de ideales nos ofrece para continuarla? ¿qué reprocha V. á los principios que hemos espuesto y sostenido en el transcurso de algunos años? ¿qué encuentra V. de bastardo en nuestros propósitos constantemente manifestados?

Leo y vuelvo á leer sus cartas y nada encuentro sobre ese particular, pero en cambio encuentro la censura que vd. formula, porque no traemos á tela de juicio á todos los ciudadanos que concurrieron activamente á fundar y consolidar la Dictadura sobre la base de sus usurpaciones y sus escesos, y no les escluimos absolutamente de concurrir á la accion, ni aun bajo la propia bandera que mantenemos incólume sobre la brecha.

¿Es eso todo lo que V. tiene que reprocharnos y decirnos, despues de haberse empeñado en que nos confesásemos prostituidos y envilecidos por la Dictadura, hasta el extremo de no existir un ciudadano honorable en el país, si se esceptuaban á los expatriados y á los abstenidos?

« No podrá V. negar, (dice V.), que hay en nues« tro partido político una fraccion que, *á sabiendas*, ha « violado los principios de la Revolucion, empeñándo« se en labrar una tiranía y pisoteando el derecho ca« da vez que un obstáculo se le sublevaba.

« Separense de ella, (continúa Vd) los hombres « que por un error, mortificando su conciencia pudieron « concurrir á su funesta obra, agrúpense á la fraccion « política que la resistió hasta donde pudo, y se abstuvo « de concurrir cuando mas no pudo, y enarbolen la ban« dera en torno de la cual se reunirá el verdadero pue« blo anhelante por fundar sus instituciones. »

Hé aquí todo el pensamiento que Vd. somete á nuestra consideracion, pensamiento, á la verdad, pequeño para un publicista de su altura y de su fuerza.

En su pensamiento entran como bases capitales, la esclusion y el ódio, la esclusion y el ódio fundados en supuestos falsos, y esos supuestos son que la propaganda de los principios y la esposicion de las doctrinas, no debe tener por objeto iluminar las conciencias ofuscadas reponer las pasiones estraviadas y dignificar el carácter enervado de los ciudadanos, sino retemplar la fé y levantar la autoridad de algun círculo catoniano, ante cuya magestad debe prosternarse la multitud de los *réprobos* que alguna vez pagaron tributo al error ó se inclinaron ante la prepotencia del hecho triunfante.

Mas aun: esa indicacion suya está basada en otro concepto mas falso y mas odioso todavia, y ese concepto odioso y falso es el de que la concurrencia á un hecho ilícito en política no pueda esplicarse sino por una intencion criminal.

¡Desgraciados los pueblos y los partidos si fuesen juzgados por los preceptos crueles de un criterio tan falso y tan arbitrario!

¿Cree vd. realmente que en política solo una intencion criminal puede llevar á los hombres á sancionar ó coadyuvar á un hecho ilícito?

¿Cree vd. realmente que la pasion política, que la ignorancia, que el fanatismo no pueden llevar á los hombres mejor intencionados á servir una causa injusta ó á enrolarse bajo una bandera ilejítima?

Si vd. lo cree, perdóneme que se lo diga, mi respetable amigo, habrá vd. *encanecido en el estudio de los hombres y de las cosas*, pero ni ha penetrado vd. en los arcanos del corazon del hombre, ni ha arrancado á los acontecimientos humanos su naturaleza íntima.

Yo no niego ni negar podria que en la Dictadura se prostituyeron algunas conciencias y que ante sus rayos de omnipotencia se quebraron muchos caractéres, pero creo firmemente que la gran mayoría de los que se sometieron á la Dictadura sin resistencia, ni protesta, no fueron movidos á ello por ningun interés bastardo ni por ninguna ambicion reprochable.

Tampoco puede el hombre político, y todavia menos el publicista, hacer un inventario de caracteres severos y de caracteres indignos, de conciencias honradas y de conciencias pervertidas, para basar sobre ese exámen una propaganda de esclusiones, pequeña, raquítica, odiosa, infecunda.

Otro rol cabe á los hombres que están en su altura, que profesan sus principios, que tienen su palabra de fuego, y ese rol es el de predicar la verdad, de convencer á los estraviados de sus errores, de infundir el sentimiento de la justicia y el amor á la libertad; y en esa tarea estamos empeñados los que hemos militado en la prensa liberal en los últimos años, sinó con el talento y la valentía que son á vd. característicos, al menos con la perseverancia y la entereza que acompañan siempre á los ciudadanos que tienen conciencia de sus deberes y que han hecho voto de cumplirlos.

Y con esto no quiero decir que el publicista debe mantenerse siempre en el terreno abstracto de las ideas, pues que cuando los elementos personales de una causa estraviada se coaligan para resistir la influencia legítima de la sana propaganda, es preciso dar batalla y darla sin contemplaciones ni reservas; y V. sabe bien que cuando ese caso ha llegado hemos descendido á la descomunal batalla, no disfrazados *como los conspiradores venecianos*, sino con la visera levantada y el pecho descubierto.

Supongo que el alejamiento de su pais no le habrá impedido seguir los acontecimientos que en el se desarrollaban y que los recuerdos que evoco no le serán completamente estraños.

Pero vd. quiere que escluyamos á todos los que mas ó menos directamente cooperaron á un órden de cosas que hemos combatido y hemos condenado, y que abramos campaña contra esa fraccion política—Vd. quiere mas todavía; *quiere vd. que nos agrupemos á la fraccion que resistió hasta donde pudo y se abstuvo de concurrir cuando mas no pudo á la situacion* creada por la revolucion de 1863.

No estamos dispuestos á empequeñecer nuestra propaganda hasta darle por base y objeto agregarnos á

insignificantes las probabilidades de un resultado favorable.

Para coadyuvar á ese propósito, para ponerse á su frente no necesita Vd. que pactemos, ni que una fraccion se incruste en otra, ni que varias se asocien para combatir á una sola; basta que Vd. ocupe su puesto; que no es aventurado asegurar que hemos de encontrarnos casi siempre del mismo lado, y que si de dar batalla llega el caso para impedir que se reproduzcan las situaciones del pasado que tanto hemos combatido y condenado, ha de ver Vd. á mi y á mis amigos al lado de los que rechacen toda usurpacion de poder, toda prepotencia personal, toda tendencia reaccionaria hácia el régimen de la arbitrariedad.

No sé si tiene Vd. razon cuando supone que los que profesamos esas opiniones y acariciamos esos propósitos vamos á ser absorbidos, pero si sé que el *estandarte* á que presto mi concurso insignificante, pero desinteresado y constante, desde hace algunos años, no se ha arriado un solo momento, y que lejos de eso va sirviendo de núcleo y de guía á la gran mayoría de nuestro partido político.

¿Puede desconocerse, acaso, el camino que han hecho las ideas de algun tiempo á esta parte?

¿Cuál es el estandarte que tremola *al tope del mastil* en la actualidad de la República?

¿No son efectivas hoy en el país las garantías individuales? ¿No son una verdad en él todas las libertades públicas? ¿no atravesamos un periodo de reparacion y de reorganizacion, preñado de halagueñas esperanzas para todos los buenos ciudadanos?

Si así hemos de ser absorbidos por lo que V. llama el mal elemento; si así ha de *arriarse nuestro estandarte*, absorbidos seamos, y que el estandarte que tales bienes depara á la República, tremole eternamente *en el tope del mastil.*

Por mi parte, jamás he aspirado á otra cosa, y me es indiferente que sea esta ó aquella fraccion política la que depare dias venturosos y dignos á mi infortunada patria.

José P. Ramirez.

Literatura clásica

APLICADA Á LA NATURALIZACION DE EXTRANGEROS.

Apenas el colaborador anónimo de *La República* lanzó su última andanada al *Siglo* y al Ministro de Relaciones Exteriores, la Redaccion ha venido á relevarlo en la polémica, dirigiendo sus tiros á los extrangeros que cometen el abominable crimen de naturalizarse en este pais, y al *Siglo* que sostiene que ellos usan de su perfecto derecho al naturalizarse, y que la República entiende bien sus conveniencias al facilitar la naturalizacion.

Nuestro colega nos acusa de aplicar el romanticismo á la política: y para no incurrir en tan reparable vicio, ostenta una erudicion clásica con la que en vano intentaríamos competir, aun en el caso de creerla aplicable á la naturalizacion de extrangeros.

La República habla del *Fano* multiforme de la prensa, del Kanguni, de Pitágoras y todos los filósofos de Alcdera, de Temístocles, Ciceron, Aníbal, Camilo, Licurgo, Solon, Escipion, Nasica, Trasíbulo, Publio, Rutilio, el Judío Errante, los Hebreos y los Faraones: citas que si no contribuyen grandemente á ilustrar la cuestion que se debate, al menos pueden dar un barniz de erudicion clásica á los lectores del sábio colega que lo hayan menester.

Nos encontramos confusos para seguir una discusion que toma tales proporciones en el tiempo y en el espacio.

¿Cómo hemos de oponer nuestro humilde criterio á opiniones tan profusamente ilustradas? Desde luego se echa de ver que esos filósofos griegos, esos guerreros cartagineses, esos oradores romanos con cuyos nombres tan familiarizada está *La República*, son autoridades de mayor excepcion cuando se trata de naturalizar estranjeros en la América moderna.

Grave error ha sido el de Tocqueville y Laboulaye, que han buscado el secreto del porvenir en este Nuevo Mundo, exuberante de vida y lozanía, cuna de la democracia moderna y patria adoptiva del pensamiento democrático universal, no buscar sus inspiraciones en Solon y Licurgo, Aristóteles y Ciceron. El progreso de la humanidad es una quimera. En vano Colon descubrió este continente. En vano su colosal grandeza está revelando la grandeza de sus destinos. En vano la corriente de los acontecimientos empuja á estas playas legiones de europeos, que no caben ya en el mundo antiguo. En vano las vastas soledades de América reclaman su presencia. En vano los cimientos de la democracia sentados en el Nuevo Mundo convidan á levantar en él el edificio del porvenir. *La República* ha bebido en las sustanciosas fuentes del clasicismo greco-romano que era delicia de la Universidad de Córdoba, y á nuestro pretendido romanticismo opone un muro de recuerdos clásicos que nos declaramos incapaces de asaltar.

Pero hagamos justicia á *La República*. El arsenal de sus armas no está solo pertrechado con esos recuerdos. Conoce tambien prolijamente la legislacion de los Estados Unidos, en materia de naturalizacion, y á ella acude para combatirnos

¿Qué se propone *La República* demostrar? ¿Qué es preferible aquella Legislacion á la de este pais? En este terreno la discusion es aceptable: pero desearíamos antes de emprenderla que dijera francamente nuestro colega si su deseo es que se adopte la de los Estados Unidos.

No está desgraciadamente la República Oriental, en iguales condiciones que la Gran Confederacion del Norte: y esperamos que el patriotismo de nuestro colega nos ahorrará la inútil demostracion de esta triste verdad. Es natural que la ciudadanía de los Estados Unidos, ofrezca mayor aliciente al estrangero que la Oriental. La consecuencia lógica de esta premisa es que puede la Confederacion ser mas exigente que la República del Uruguay respecto de las condiciones que dén derecho á la ciudadanía legal.

Pero es evidente que aquellas condiciones están calculadas de modo que no se oponen á la naturalizacion de muchos millares de extrangeros—Esto y no mas es lo que, guardada la debida proporcion, deseamos que suceda en esta República: y por eso nos hemos congratulado al ver la tendencia que revela el mayor número de extrangeros que de algun tiempo á esta parte se naturalizan.

La República no es de la misma opinion, y le pesa ver desarrollarse esa tendencia. La atribuye á sugestiones interesadas del partido colorado, que sin duda espera triunfar en las elecciones gracias al refuerzo de algunas docenas de votos de ciudadanos legales. ¡A tan descabelladas consecuencias conduce la maliciosa costumbre de buscar en móviles bastardos la esplicacion de los sucesos mas estraños á los cálculos de los partidos!

Sabemos que entre los naturalizados hay individuos que sirven cargos públicos: pero no creemos como dice el colega, que se encuentre en este caso *la mayor parte* de ellos. Y no nos parece ademas ventajoso que los empleados públicos se naturalicen si son estrangeros, porque este acto define su situacion, y aleja el peligro que señala *La República* de que mañana ú otro dia recurran nuevamente á solicitar la proteccion del agente de su país natal. Aplaudimos la naturalizacion: pero creemos que no debe consentirse la continuacion de esas nacionalidades anfibias, que proporcionan á los que las disfrutan las ventajas de dos distintas ciudadanías.

Nuestro colega, que aplaude al parecer las leyes de los Estados Unidos respecto de naturalizacion, emplea al hablar de aquella Confederacion un paréntesis que tiende á desvirtuar la autoridad del ejemplo que aduce.

« Nosotros (dice) pensábamos cabalmente invocar el ejemplo de la República modelo (*para algunos*) con el fin de probar que allí se hila un poco mas delgado á este respecto. »

Nos parece lógico deducir de ese *para algunos*, que para *La República* no son modelo los Estados Unidos. No es pertinente al asunto que debatimos entrar en la cuestion de si las Repúblicas Hispano-Americanas tienen ó no que buscar ejemplos en las leyes é instituciones de la Confederacion del Norte: cuestion compleja, en la que hay que tener presente que si las diferentes condiciones que ha creado la diversidad de razas y de historia pueden ser razon para no copiar literalmente sus leyes, la comunidad de instituciones debe inducirnos á adoptar el espíritu de las que tan admirablemente han contribuido al pasmoso desarrollo y la creciente prosperidad de los Estados Unidos.

Fundados en este principio hemos citado en general las leyes de naturalizacion de aquella República, porque vemos por el resultado que hacen fácil la asimilacion de la inmigracion estranjera á la nacionalidad americana: y por la diversidad de situacion y condiciones, no hemos pedido que se copien literalmente aquellas leyes en este pais. Nos basta que produzcan el mismo resultado que allí se obtiene: la asimilacion á esta nacionalidad de una gran parte de los elementos extrangeros.

Si *La República* creyese que para obtenerla debe copiarse la legislacion de los Estados Unidos y plantearla aquí, no tendríamos inconveniente en aceptar la discusion en este terreno y estudiaríamos los detalles de aquella legislacion.

Pero no es ese el punto de vista de *La República*: el espíritu del artículo que venimos contestando es oponerse á la naturalizacion, ó restringirla al menos considerablemente.

Considerada así la cuestion, estamos en completo desacuerdo con nuestro colega.

La intransigencia del patriotismo lleva tan lejos al colega, que llama *Nerones* á los estrangeros que se naturalizan:—y lo curioso es que exige que *El Siglo* le diga cuáles son los móviles que obligan al estrangero á naturalizarse.

Nosotros hemos señalado en globo el conjunto de intereses, de afecciones y de consideraciones *morales* y materiales que pueden inducir á los estrangeros á naturalizarse, sin ser *Nerones*—No podemos hacer mas—Si nuestro colega desea conocer esos motivos individualmente, en cada caso particular, no vémos otro medio sino que se tome la pena de preguntarlos á

pa de que sea consecuencia lógica de la estraña pretension de querer que la ley intervenga en lo que es de competencia esclusiva de la conciencia individual?

A tal punto lleva la intolerancia nuestro colega que quiere entrometerse en la conciencia de los individuos que hacen uso legítimo de su derecho, y supone que ha de acusarles su conciencia! ¡Cómo hemos de contestar seriamente á esta estraña pretension de juzgar conciencias ajenas? ¿Cómo hemos de contestar á la insensata exigencia de que *El Siglo* pruebe que el que se naturaliza no es movido á ello por miras egoistas ó bastardas?

En este terreno no es posible la discusion. Nunca le ha ocurrido ni puede ocurrirle á ningun legislador del mundo que el que hace uso de un derecho tenga que dar cuenta de los móviles que á ello le impulsan.

Si *La República* en su obcecacion cree que solo con miras egoistas y bastardas puede naturalizarse aquí un estrangero, la compadecemos.—Menguada idea tiene en tal caso de su patria.

Esto no es poesía, como dice el colega. Es prosa pura y llana.

Hay por último una contradiccion palmaria en los párrafos con que termina el artículo de *La República*. Nuestro colega está conforme, dice, con que el estrangero que se naturaliza en la República sirva á la patria: pero no quiere que sirva á un partido.

Pero colega, si en el hecho de naturalizarse el extranjero se convierte en ciudadano legal, ¿cómo se le puede impedir que se afilie en la agrupacion política á que le atraigan sus ideas, sus simpatías, y aun sus intereses, ya que el colega no admite que al que se naturaliza pueda moverle otro estímulo?

En verdad que no comprendemos las conclusiones *prácticas* del colega que nos acusa de emplear poesía y romanticismo en nuestra polémica.

Para conclusion de su artículo nos reservaba la *República* la gran pesadumbre.

Despues de un insidioso *se nos olvida*, nos hace saber que la poblacion extrangera laboriosa y pacífica, (¿será que no pueden serlo los que se naturalizan?) está por la no naturalizacion y reprueba altamente nuestras ideas.

Dos partes comprende la actitud que *La República* atribuye á la poblacion estranjera laboriosa y pacífica. La primera es la que no quiere naturalizarse. Está en su perfecto derecho, y no seremos nosotros los que por ello la censuremos. La naturalizacion, aun siendo numerosa, es siempre la esecpcion, y es muy natural que la mayoría de los estranjeros prefiera conservar su nacionalidad.

Pero en cuanto á que esa poblacion honrada y laboriosa repruebe nuestras ideas, permítanos el colega que creamos que está mal informado. La mayoría de los estrangeros honrados y laboriosos no pueden reprobar que sostengamos el derecho que los individuos de su seno tienen á naturalizarse si quieren hacerlo. No puede estar conforme con que en todo el que se naturaliza se suponga móviles ruines y bastardos. No puede aprobar en fin que á los que se naturalizan se les califique de *Nerones*, como si estuvieran dispuestos á rasgar las entrañas de la madre que les dió el ser.

Confesion de parte releva de prueba.

Con el título de *El valor cívico*, contiene *La Democracia* de ayer un artículo que no deja de tener originalidad.

En él, mal que les pese, los *nacionalistas* confiesan que están legalmente derrotados en los Registros, y aducen como esplicacion el hecho de haberse abstenido muchos de sus correligionarios políticos.

Muy poco nos importa que haya ó no muchos nacionalistas que no se han inscripto. El hecho evidente y reconocido es que solo hay mil blancos inscriptos y aunque los colorados no hubiesen levantado las tachas contra ellos deducidas, siempre estarian en mayoría en los registros.

Este es la verdad y esto es lo que *La Democracia* tácitamente ha confesado.

« Si todos los ciudadanos hábiles que existen en la República, dice *La Democracia* se hubiesen colocado en aptitud de concurrir con su voto á las próximas elecciones, *es probable* que apesar de las trampas y los fraudes puestos en juego por las facciones personales, el verdadero pueblo ostentára hoy su legítima supremacía, arrebatando el usurpado cetro á los falsificadores del sufragio libre. »

« Ni la parcialidad de los Jueces, ni las tentativas de coaccion, ni los medios mas ó menos indecorosos de que echan mano los partidos impopulares, habrian bastado *talvez* para ahogar el voto popular, si todos hubieran cumplido con su deber, si no hubiese quedado nadie sin inscribirse en el Registro Cívico. »

« *El Siglo* queriendo hacernos un reproche, nos ha recordado diversas veces que solo habia inscriptos actualmente un millar de nuestros correligionarios políticos en Montevideo. »

« No hemos tenido la curiosidad de averiguar si ese dato es exacto. »

« *Lo que sí sabemos positivamente es que muchos ciudadanos se han abstenido de tomar parte en la contienda*, faltando de ese modo al primero de sus deberes cívicos, y esponiendo al pais, talvez sin pensarlo, á caer nuevamente en manos de los menos inteligentes y de los mas audaces. »

Segun *La Democracia*, pues, es *probable* que el partido nacional triunfase si todos los ciudadanos hábiles se hubiesen colocado en actitud de concurrir con su voto á las próximas elecciones; pero como segun el mismo diario muchos nacionalistas no se hallan inscriptos, resulta claramente que sobre el triunfo del gran partido nacional no se abrigan ni *probabilidades*.

El órgano nacionalista ha tratado de esplicar el hecho de la abstencion de sus compañeros de causa, considerando la falta de valor cívico que se nota en muchos ciudadanos que siendo leones en el campo de batalla no tienen sin embargo energía ni firmeza suficientes para afrontar la lucha electoral con todas sus peripecias, con todos sus tumultos.

Nosotros habiamos establecido el siguiente dilema. —O el partido blanco no tiene mas que mil votantes y por lo tanto es un partido impopular, ó tiene mas ciudadanos que los que aparecen inscriptos y por lo tanto es un partido sin accion ni brio que con su propia debilidad prepara su derrota.

La Democracia se ha decidido por el segundo término: el partido *nacional* es un partido en cuyo seno la fibra del valor cívico no existe.

Un partido político cuyos miembros se quedan en su casa en vez de ir á inscribirse en el Registro; un partido político que no tiene valor cívico ni cuenta con virilidad suficiente para hacer respetar sus derechos, nada puede decir si es derrotado; es indigno de obtener la victoria, cuyo laurel corresponde solo á los que saben luchar, fuertes por el derecho, decididos por la conciencia de su poder y de su fuerza.

Si el partido blanco no está en estas condiciones, como lo confiesa su órgano mas caracterizado; si por flojedad ó por egoismo sus miembros no se han inscripto en los Registros, ¿en nombre de qué derecho, en nombre de qué ley puede pretender triunfar ese partido?

Si no se inscribieron ¿es nuestra la culpa?—¿Si huyen de la lucha democrática á que todos los orientales han sidó convocados, ¿pueden acusar á otros que no sean ellos mismos?

La inscripcion ha sido libre; los Juzgados han abierto sus puertas para todo ciudadano, blanco, radical ó colorado, y los que no se han inscripto en los registros nada pueden alegar ahora.

Los blancos, *legalmente*, están en minoría en los Registros: este es el resultado final de esta cuestion.

Las consideraciones que anteceden se fundan en la confesion de *La Democracia*. Ellas no quieren decir que nosotros declaremos que efectivamente hay muchos nacionalistas que no se han inscripto.

Conste que es *La Democracia* la que ha acusado á sus mismos correligionarios de falta de valor cívico. Nosotros no nos habiamos atrevido á tanto.

Y ahora, dando por cierta esta acusacion, preguntaremos al colega *nacionalista*—¿por qué sus correligionarios no tienen valor cívico?

En los partidos autoritarios y retrógrados el tipo del verdadero ciudadano es muy escaso porque el temple que dá á las almas firmeza, vigor y patriotismo, solo puede existir á la sombra de la libertad.

La vida democrática es incompatible con la existencia de la reaccion y del atraso y mientras que existan agrupaciones que tengan por bandera estas dos funestas palabras, han de existir tambien hombres quizá muy hábiles para manejar una lanza y hacerse matar por un trapo sangriento, pero ineptos, completamente ineptos, para ejercer en una lucha franca, leal y pacífica los augustos derechos del ciudadano.

Para que el régimen democrático sea realizado en toda su estension entre nosotros; para que todo ciudadano tenga conciencia de sus derechos, conocimiento de sus deberes, austeridad, patriotismo, vigor; para que el valor cívico no falte como ahora, ni haya cobardes ó egoistas, desencantados ó indecisos que se abstengan de cumplir con el deber de concurrir á la organizacion de los poderes públicos que tiene todo ciudadano ¿sabe *La Democracia* lo que falta?

Falta que desaparezcan los partidos retrógrados, como el partido blanco. Falta que los elementos, gastados por cuarenta años de autoritarismo, se regeneren por la práctica de los principios democráticos y se conviertan á la religion de la libertad, desviándose, desmembrándose, rompiendo los vínculos tradicionales que los unian, para ir así, á agruparse en otras comunidades políticas que respondan mejor á las necesidades de la época y á las exigencias del progreso.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

(Continuacion.)

Cumple á nuestro objeto, al interés palpitante del debate, no detenernos en difusas apreciaciones históricas que son contemporáneas.

Todos sabemos lo que importé para la democracia y para la patria el sacrificio de Quinteros.

La revolucion mas santa ...

Se compromete en una reunion pública, á que si su partido le ordenaba que fuese á la prensa él inclinaría su cabeza ante esa decision de un carácter tan eminentemente democrático.

Pero nunca fué á la prensa.

¡Situacion incomprensible! Ni era beligerante, ni era neutral.

Siquiera la abstencion, aunque fascine á algunos con el rico manto con que suele encubrir la hipocresía y el cansancio, es un absurdo, pero hasta cierto punto respetable por la intencion, que puede ocultar, del agente moral.

Vino el 20 de Febrero.

La Revolucion estaba triunfante.

El poder levantado sobre las ruinas de la traicion y del crímen habia sido derrumbado.

Los poderes públicos debian de levantarse de cualquier modo.

Organizar una alta situacion en tan supremos momentos, era llevar la piedra á la montaña.

¿Porqué no vino él que se consideraba el titan de la prensa? ¡Qué, allá, en los deliciosos sueños de su rica fantasía se creia el profeta y el hombre predestinado de todas las épocas?

Con esas pinceladas de brocha gorda con que suelen dominarse multitudes inconscientes, dice el Sr. Gomez con un tono muy enfático: « Interrogo los últimos « tiempos de la política de mi patria y en vano busco « en ella esas resistencias de firme oposicion, esas lu« chas de ciudadanos, que, prefiriendo el bien público « al bien personal se hundieron en el barro para sacar « triunfantes los principios enterrados en el lodo ».

No puede darse nada mas absurdo y mas chocante que las palabras que dejamos transcriptas.

¿Porqué no vino el iniciador de otras épocas á luchar, ya ardiente, ya pacíficamente?

Situaciones muy cómodas, son las que buscan los grandes políticos, creyendo tener de zapadores á la juventud ardiente y entusiasta sin ponerse siquiera á la retaguardia.

Ya que el Dr. Gomez no tiene consideracion de nada y á nadie, le perderemos hasta los respetos que nos ha merecido mas de una vez, por la estimacion y cariño que merece un soldado viejo que ha luchado y ha sufrido.

Un dia se le ocurre decir que no habia habido nunca nacionalidad oriental, falsear la historia y decir que yo estaba muy engreido con mi banderita de pulpería, porque le habia salido á su camino sosteniendo la autonomía de mi patria.

¿Saben mis compatriotas cuál era la bandera que defendia y por cuya defensa me queria ridiculizar el Dr. Gomez?

Era la bandera de los Treinta y Tres, de Sarandí y de Ituzaingó.—Es el estandarte que flamea hoy en todas las oficinas y cuarteles de la República.—Es la bandera que tremoló en los muros de la inmortal Montevideo.—Es el mismo símbolo de redencion y de martirio que anunció al pueblo de Buenos Aires que ya no tenia tirano.

Ahora nos viene con una nueva cruzada de opinion. Así como él, parodiando al General Romano, esclama *¿donde están mis legiones?* y pidiendo cuenta á todos, yo le pregunto á él en nombre de mi patria: ¿Qué ha hecho el Dr. Gomez de los sacrificios de toda una generacion en 57?

Puedo interrogarlo mas. ¿Donde está la Patria? ¿donde la soberanía popular? donde las tradiciones de sus abuelos del Sarandí é Ituzaingó?

Segun el Dr. Gomez, los blancos son incapaces de regenerarse por la idea, por la sangre; ni por el corazon.

Tambien, segun él, los colorados estamos envueltos en la inmundicia.

No puede darse una afrenta mas irritante. Todos caemos envueltos en ese anatema.

El proceso es tremendo, y lo hace el doctor Gomez, que á la faz de los pueblos del Plata, ha dicho que jamás hubo nacionalidad oriental.

Si el noble africano, para vengarse de las ingratitudes de sus contemporáneos, pudo legar sus cenizas al destierro, y hacer grabar en su tumba esta amarga pero elocuente frase: *Pátria ingrata, tú no poseerás mis cenizas*, la República puede decir al doctor Gomez: Hijo ingrato, tú no mereces dormir á la sombra de los árboles que plantaron y abonaron con su sangre tus antepasados de Sarandí.

(*Continuará*)

Los proyectos de recursos

El tiempo que hemos tenido que consagrar á nuestra dúplica al Dr. Gomez, y la nueva faz que toma la cuestion, por la resolucion adoptada por el Gobierno de abrir inmediatamente la conversion, nos ha obligado á suspender hasta mañana la apreciacion de los dos proyectos que ayer publicamos en estas columnas.

CLUB LIBERTAD

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

Se invita al Club Libertad y á todos los miembros del Partido Colorado á la reunion que tendrá lugar hoy miércoles 25 á las 7 de la noche en el Teatro Nacional.

Asuntos á tratar: Discusion del Reglamento.

Dar cuenta del estado de las tachas, y las que se han levantado hasta la fecha

LOS SECRETARIOS.

Montevideo, Setiembre 25 de 1872.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 24 de 1872.

Hallándose depositada en el Banco de « Lóndres y Rio de la Plata » de esta ciudad, la casi totalidad del líquido producto del empréstito realizado en el mercado monetario de Lóndres, destinado para la amortizacion de los billetes de Banco nacionalizados en circulacion; y debiendo procederse á su inmediato rescate con oro sellado, procedente del espresado empréstito, —el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.º Convócanse estraordinariamente las Honorables Cámaras al solo objeto de darles cuenta para su aprobacion, del contrato de empréstito realizado en la ciudad de Lóndres, segun lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Art. 2.º Por el Ministerio de Hacienda remítanse á las Honorables Cámaras el contrato de empréstito y las cuentas que le son referentes.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

GOMENSORO.
Ernesto Velazco.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerrada las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Setiembre 21 de 1872.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
s.22-3p. *E. Perez*, Secretario.

EMPRÉSTITO PACIFICACION

Desde el 27 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Setiembre 21 de 1872.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
s.22-3p. *E. Perez*, Secretario.

Proyecto de reglamento del Club Libertad

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

En nombre de la patria y de los intereses públicos, el gran partido colorado se constituye desde hoy en club político que se denominará *Club Libertad—Centro del partido colorado*,—con el fin de emplear todos los medios honestos y legítimos para dar á la República una representacion nacional y todas las autoridades que forman la administracion, compuesta de los hombres mas honorables é ilustrados del partido; y que cumpliendo los propósitos de nuestro credo político, sin dejar de ser partidarios, sean al mismo tiempo respetuosos guardianes de los derechos y las libertades públicas, propendiendo al progreso del pais y al bienestar de la comunidad.

Al efecto acordamos sancionar el presente Reglamento, comprometiéndonos á ser fieles observadores de todos sus preceptos, que hemos discutido y sancionado al constituirnos en *Club Político Electoral*, para ahora y para siempre que la nacion llame á los ciudadanos á prestar su sufragio para el nombramiento de cualesquiera autoridades.

CAPITULO I.

Artículo 1.º El *Club Libertad* es la asociacion política de todos los ciudadanos que simpaticen con los propósitos liberales y patrióticos que se propone realizar el *Gran Partido Colorado.*

Art. 2.º Como asociacion política, reside en ella, y en toda su plenitud, el derecho esclusivo de resolver ...

de la obra, desde que radica la paz en la República, de la cual será fiel sostenedor, al final de cada año tiene que practicarse la renovacion de autoridades, y por consiguiente el Club Libertad siente la necesidad de ser y será una asociacion política de carácter permanente.

CAPITULO II.

Art. 5.º Los socios del Club se dividen en activos y honorarios.

Art. 6.º Son socios activos todos los ciudadanos que participen de las ideas patrióticas que el partido colorado piensa realizar, para preparar á la República un porvenir digno de su alta mision entre los Estados democráticos.

Art. 7.º Son socios honorarios todos los estrangeros que hayan militado en los ejércitos del partido colorado.

Art. 8.º Todos los socios activos y honorarios del Club Libertad, como miembros del partido colorado, cuyas aspiraciones liberales le aconsejan aceptar la cooperacion de todos, nacionales y estranjeros, tienen el deber de contribuir á la organizacion municipal de la capital y los Departamentos, á que piensa dedicar empeñosos trabajos el *Club Libertad, centro del partido colorado.*

CAPITULO III.

Art. 9.º Todos los socios activos tienen opcion á la palabra y al voto en las deliberaciones del Club, para cuyo efecto la solicitarán del presidente, siempre que quisieran hacer uso de ella.

Art. 10. Se prohibe en la discusion hacer uso de palabras injuriosas, y perderá el derecho á la palabra mientras dure la sesion, todo aquel que las empleare, así como todo el que incurra en la personalidad.

Art. 11. Ninguno podrá tomar la palabra mas de dos veces en la discusion de un mismo asunto, y solo le será concedida la tercera vez para rectificar.

Art. 12. Como el Presidente indicará el objeto de la reunion al abrirse la sesion, á nadie le será otorgada la palabra sino para tratar los asuntos que se indicaren.

Art. 13. Si alguien la hubiera pedido para ocuparse de ellos y saliera de la cuestion, el Presidente puede impedírselo por sí ó por indicacion de cualquier socio.

CAPITULO IV.

Art. 14. Los derechos y prerogativas de los socios, se suspenden:

1.º Por no inscribirse en el Registro Cívico.
2.º Por no enrolarse en la Guardia Nacional los activos.
3.º Por aceptar poderes de un adversario contra un correligionario político, en causas de carácter político.
4.º Por contribuir á la desunion del partido, manifiesta ó privadamente.
5.º Por negarse á aceptar sin causa justificada cualquier comision que fuere en provecho de la comunidad.

CAPITULO V.

Art. 15. Se pierden esos derechos y prerogativas.

1º. Por resistirse á aceptar las resoluciones de la mayoria.
2º. Por no acatar este reglamento despues de sancionado.

CAPITULO VI

Art. 16. Se recuperan esos derechos y prerogativas, con el solo hecho de desistir de las causas que originaran la suspension ó pérdida.

CAPITULO VII

Art. 17. Los trabajos electorales comenzarán fijamente tres meses antes del dia señalado por las leyes para cualquier eleccion que se pratique por medio del sufragio popular.

Art. 18. Al dia siguiente de practicada la eleccion, el Club Libertad, así como su Comision Directiva, quedarán en receso hasta tanto llegue la época fijada en el artículo anterior.

Art. 19. Dado el caso de que en la época del receso hubiera caducado la Comision Directiva, ella convocará al Club con el objeto de elegir nueva Comision para reabrir los trabajos, llegado el momento de poner en práctica lo estipulado en el art. 17, presidiendo el acto hasta que nombrada la nueva Comision le haga entrega de su cometido, que será inmediatamente.

CAPITULO VIII.

Art. 20. La Comision Directiva será elegida á pluralidad de votos. En la próxima eleccion se compondrá de quince miembros y quince suplentes y tendrá como la presente: un Presidente; dos Vice 1º y 2º, dos Secretarios y un Tesorero, que ella misma elegirá de su propio seno.

Art. 21. Sus funciones durarán por un año y el Club podrá aumentar ó disminuir el número de sus miembros por proposicion hecha en una reunion que no baje de 250 afiliados y á mayoría de sufragios.

Sus atribuciones son:

1.º Presidir las reuniones públicas.
2.º Convocar al Club siempre que lo crea conveniente ó cuando lo solicitaren por escrito cien miembros del Club que hayan suscrito su programa.
3.º Someter á la decision del Club todas las cuestiones de carácter grave.
4.º Nombrar comisiones seccionales para la inspeccion de las inscripciones en el Registro Cívico, dando cuenta al Club.
5.º Entenderse directamente con los Clubs ó cualquiera persona de los Departamentos para la unificacion de los trabajos y enviar agentes con ese fin siempre que sea requerido.
6.º Administrar los fondos de la Sociedad, dando cuenta al Club de la inversion por medio de la publicidad, y siempre que cualesquiera de los socios quisiera conocer el estado de la caja, para cuyo efecto estarán los libros á disposicion del que los solicite.
7º. Emprender todos los trabajos conducentes al mas pronto y mejor éxito de los propósitos del Club.

Art. 22. Ningun miembro de la Comision Directiva podrá ausentarse de la capital sin prévio permiso de la Comision.

Art. 23. Todo miembro de la Comision Directiva tiene el deber de asistir puntualmente á sus reuniones, así como á las del Club en sus sesiones públicas; y en caso de estar impedido legalmente, dará aviso en oportunidad.

CAPITULO IX.

Art. 24. El Presidente será elegido á pluralidad de votos en la forma espresada por el art. 20, durando en sus funciones un año.

Sus atribuciones son:

1º Presidir la sesion del Club y de la Comision.
2º Autorizar todas las resoluciones acompañado de sus Secretarios.
3º Nombrar las comisiones especiales del seno de la Comision.
4º Convocar la Comision á reunion cuando fuere necesario ó cuando lo solicitaren por escrito, cuatro miembros.
5º Concurrir por lo menos una vez por dia á la Secretaría, con el fin de que se lleve con regularidad el despacho de los asuntos.
6º Autorizar el pago de las cuentas acompañado de sus Secretarios.

CAPITULO X.

Art. 25. El Vice-Presidente será nombrado en la misma forma que el Presidente y sus funciones durarán tambien un año, desempeñando todas las funciones del Presidente por ausencia de éste, renuncia ó cualquier otra causa que lo exigiere.

Art. 26. La eleccion de Secretarios se hará como queda espresada para el Presidente, siendo sus funciones por igual tiempo.

Sus atribuciones son:

1º Autorizar con el Presidente las resoluciones del Club y de la Comision.
2º Tener la Secretaría abierta de las nueve de la mañana á las cinco de la tarde diariamente, en la época de los trabajos; y todo el tiempo que fuere necesario, fuera de esas horas, á consideracion de la mesa.
3º Llevar los libros siguientes:

Uno de actas del Club. Uno de actas de la Comision. Nueve correspondientes á las nueve secciones del departamento, donde llevará copia exacta y diaria de los inscriptos, en un frente de cada página, dejándose la espalda de la misma, para apuntar las tachas á que hubiere lugar. Uno de afiliados, con nombre, calle y número del domicilio, manzana y seccion. Uno id. índice de los afiliados. Uno en que quedará copia de las circulares, cartas, etc etc, que dirija la Comision.

4.º Alternarán en sus funciones semanalmente.
5.º Podrán tener hasta dos escribientes, con la remuneracion que les asigne la Comision.

CAPITULO XI.

Art. 27. El Tesorero será electo en la forma que los demás empleados, y sus funciones durarán el mismo tiempo.

Sus atribuciones son:

1.º Guardar los fondos recolectados, llevando una contabilidad prolija.
2.º Abonar las cuentas autorizadas por el Presidente y los Secretarios.
3º Presentar un estado mensual de la caja y otro al ser reemplazada la Comision Directiva, para ser entregado á la nueva Comision con los fondos que hubiere.
4º Cobrar ó hacer cobrar las mensualidades con que se hayan suscrito los socios.
5º Tener siempre los libros á disposicion de cualquier socio del Club que quisiera revisarlos.

CAPITULO XII

Art. 28. Las comisiones seccionales á que se refiere el inciso 4º del artículo 21, tienen las siguientes obligaciones:

1º Una vez posesionada del cargo elegirá de su seno un Presidente y un Secretario, para que se entiendan directamente con la Comision Di...

6º Constituir Clubs parroquiales, sucursales del Central, entendiéndose con este para sus trabajos por medio de sus presidentes, como se ha espresado.
7º Proponer ocho dias antes de las elecciones á la Comision Directiva, para ser sometida al Club, una lista de individuos que deberán concurrir á vijilar las mesas electorales, que no baje de cincuenta, divididos en dos fracciones con su Gefe respectivo que ellos mismos elegirán á mayoría de votos y que se titularán *Grupos Seccionales.*
8º Hará saber á los gefes de los *Grupos Seccionales* que mientras dure la eleccion pasarán conocimiento de ella, cada dos horas, á la Comision Directiva, que se hallará reunida en el punto que se avisará oportunamente.

CAPITULO XIII

Art. 29. Son miembros honorarios de la Comision Directiva los Presidentes y vice-Presidentes de los Departamentos de la campaña, pudiendo asistir á sus sesiones y tomar parte en sus deliberaciones.

Art. 30. Son miembros del Club Libertad todos los que lo fueron de los Clubs de los Departamentos que simpatizan con los propósitos del partido colorado.

Art. 31. El presente Reglamento podrá ser reformado, siempre que el Club Libertad así lo resuelva por mayoría de sufragios, en la forma siguiente: hecha la mocion en la que se indicará la parte que se desea reformar, y debidamente sancionada, la Comision Directiva convocará al Club para otra reunion, señalando el objeto de ella.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el *Cordillera* de la línea del Pacífico entrado ayer de Liverpool, tenemos fecha de Lisboa que alcanzan al 5 del corriente.

La prorogacion de la Asamblea francesa, deja de lado todas las cuestiones políticas y talvez á causa de eso el pais disfruta una profunda tranquilidad.

El Presidente de la República continúa en Trouville, donde, segun se dice, demorará hasta fin de Setiembre, no abandonando un solo momento la suprema direccion de los negocios.

Prosiguiendo en su loable empeño del perfeccionamiento de la instruccion militar en todos los ramos, el ministro de la guerra, general Cissey, recomendó con instancia á los generales gefes de divisiones y subdivisiones militares formasen mapas minuciosos de los puntos estratégicos que reconocieran en cada departamento.

Cuando se ponga en ejecucion la nueva ley militar, los estados mayores de los ejércitos territoriales deberán formar una comision permanente, que será encargada de instruir los hombres de la segunda reserva, segun las necesidades de la defensa.

Van á asistir por órden del Gobierno á las maniobras de otoño del ejército inglés, el general Davouts d'Auerstad, el coronel Boyle y el capitan Gondery.

En las proximidades de Paris, se proyectan tambien para fines de setiembre grandes maniobras militares. Será igualmente ejercitado en la misma fecha el ejército de Lyon.

Muchos consejos generales, cerraron ya sus sesiones, otros continuan aun, todos en medio de la mejor armonía. Es general en todas estas asambleas departamentales el empeño decidido de no crear embarazos al Gobierno; manifestándose al mismo tiempo el deseo de ver establecida la enseñanza gratuita y obligatoria.

Se asegura que tendrá lugar en Paris el 15 de Setiembre un congreso, del que forman parte diplomáticos, estadistas, diputados y los miembros de las sociedades francesas de socorro á los heridos. Se denominará *Congreso internacional de la civilizacion*; su fin principal consiste en estudiar las reformas y mejoras á introducir en el derecho de gentes en tiempo de guerra y de paz, y los medios mas eficaces para desenvolver y generalizar el recurso del arbitrage ya aceptado por el tratado de Paris de 1856.

Son muy satisfactorias las noticias de la cosecha de cereales en todos los departamentos de la Francia. De Córcega y Argelia son tambien excelentes los informes. Estas noticias son tanto mas importantes cuanto que los Estados Unidos y la Europa oriental principales mercados exportadores no pueden hacerlo este año, al paso que Italia é Inglaterra carecen de esa importacion de trigo que acostumbra abastecerlas.

Dicese que el general Riviere mandó comparecer á Mr. Favre como testigo en el proceso de Bazaine.

—La reina Victoria presentó á Mr. Stanley una tabaquera esmaltada de brillantes. Por su parte lord Granville felicitó al intrépido viajero comunicándole que la soberana habia apreciado debidamente el celo y prudencia de que dió tantas pruebas en su viaje en busca del Dr. Livingstone.

En el *Times* del 30 de Agosto, se encuentra el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses en relacion á la semana concluida el 28, comparado con el de la semana correspondiente del año anterior:

	En 1872	En 1871
Numerario metálico en caja £	23.119,281 £	25 440,463
Fondo de reserva........	12.363,744	15.196,108
Notas en circulacion.....	25.755,540	24 848,345
Precio de descuento.....	3 1/2 p %	2 p %
Consolidados...........	92 7/8	93 5/8
Fondos franceses........	55.55	56 53

—Llegó á Berlin el 30 de Agosto el emperador Guillermo. Bismark era esperado el 1.º del corriente; el príncipe de Gortschakoff el 3 y el emperador de Rusia el 5. Ademas de los ya anunciados, se proyectan grandes festejos en el nuevo palacio de Postdam.

De Koenigsberg escriben con la misma fecha que el cólera habia invadido la capital de la provincia rusa de Grodno.

En la *Gaceta de Colonia* se publicó un artículo defendiendo la alianza de la Alemania con el Austria, la cual neutralizaria la de la Rusia y de la Francia, cuando viniese á realizarse; aconseja tambien maniobras comunes al ejército y marina alemana y austriaca. Por el contrario, una parte de la prensa austriaca se manifiesta mas inclinada á la reconciliacion con la Rusia que á la alianza con la Alemania.

En una circular expedida por el Ministerio de Negocios Estrangeros del Austria, dice el conde d'Andrassy que la entrevista de los tres Emperadores en Berlin no debe inspirar recelo alguno á la Francia. Declara que el Austria simpatiza profundamente con Mr. Thiers y la Francia, la cual está lidiando noblemente por reconquistar su posicion, necesaria al equilibrio Europeo. Insiste despues en la conveniencia de contribuir á la estabilidad y prosperidad de la Turquia y concluye protestando que el Gobierno austriaco desea entrar en un acuerdo con la Inglaterra y la Rusia para llevar á cabo una política que tienda á levantar el Imperio Otomano, pero que nunca se hará cómplice de otra política.

—Hay crisis ministerial en Baviera. Todos los miembros del Gabinete pidieron su dimision. A consecuencia de eso el rey encargó de organizar el nuevo gabinete á Mr. Gasser, conocido por sus sentimientos ultramontanos.

—En una alocucion dirijida á los representantes del ejército de los cosacos del Don, dijo el emperador de Rusia, que á fin de asegurar la paz, emprende un viaje al estranjero, esperando obtener de él algun resultado útil para el Imperio. El Czar alude ciertamente á la conferencia de Berlin.

—De Copenhague informan, con fecha 30 de Agosto, que S. A. R. la princesa de Gales comió el dia anterior á bordo del *Victoria and Albert*, asistiendo el 30 con el rey y toda la familia real, á la distribucion de los premios en la gran exposicion indusrial.

—El rey Victor Manuel llegó á Somma el 29 de Agosto, procedente de Milan, partiendo para Florencia despues de pasar revista á 40,000 hombres. Se desmiente el rumor del viaje del príncipe Humberto á Madrid.

—El gobierno helénico parece estar resuelto á entrar con firmeza en el camino de las reformas administrativas. Fueron suprimidas como ilegales muchas pensiones, así como algunos empleos que se juzgaron inoficiosos.

—A pedido del Gobierno español, fué separado de Madrid, Mr. Sickles Ministro de los Estados-Unidos. Los diarios americanos continuan pidiendo la abolicion de la esclavatura en Cuba.

Continuan las probabilidades en favor de la reeleccion del General Grant para presidente de la poderosa república.

—La situacion política de España se presenta bajo un aspecto cada vez menos lisonjero. Es grande la agitacion de los ánimos, y casi general la persuacion de que hay en perspectiva inminentes sucesos muy graves.

Son escasas las noticias referentes á las guerrillas carlistas. Cinco columnas de tropas perseguian la faccion de Saballs, que fuerte de 500 plazas, se dirigia, el 31 de Agosto, para Plá de la Gorja.

El levantamiento general que los partidarios de Cárlos VII anunciaron para el 24 ó 26 de Agosto, no se ha realizado; ha sido una patraña mas con que procuran animar el entusiasmo de los que aun sostienen en el campo la causa del pretendiente.

Últimos telégramas

Ginebra, 3 de Setiembre, á las 7 y 10 m. de la tarde—El tribunal arbitral adoptó ayer una decision final. La sentencia se firmará hoy. Fueron condenados los buques *Alabama*, *Florida* y *Shenandoah*. La Inglaterra tiene que pagar quince millones y medio de dolares.

Paris, 4 de Setiembre, á las 8 de la mañana—El *Temps* publica una carta del padre Jacinto anunciando su próximo casamiento, y combatiendo el celibato clerical.

Un telégrama de New-York ratifica la noticia de que ...

generalidad que no tardará en pronunciarse la sentencia. El 7 el consejo de Estado dará un banquete á los miembros del tribunal.

Berlin, 2 de Setiembre—Figuerola, que llegó aquí hace días para el arreglo de las cuestiones financieras, volvió hoy para Madrid.

GACETILLA

Integracion—El jurado que entenderá hoy en la cuestion Lorenzone-Echenique fué integrado con los Sres. Dr. D. José E. Ellauri, Dr. D. Aureliano Rodriguez, D. Casimiro Vila y D. Rufino Gurmendez.

El Sr. Echenique recusó á los Sres. D. Francisco Magariños, D. Pedro Bauzá, D. Fernando Torres y D. José C. Bustamante. El Sr. Lorenzone hizo otro tanto con D. Francisco Gomez (hijo) y D. Ramon Escaray.

El Juez no hizo lugar á la escusacion de D. Pablo De-María, fundada en que pertenecía á la redaccion de este diario y era defensor de una de las partes el Director del mismo.

Secretaría del Ministerio de Gobierno—Prévios los requisitos de la Ley, S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. ha expedido en forma carta de naturalizacion á los Sres. Mario Isola de nacionalidad italiano y D. Antonio Lopez Calvell, español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.—Montevideo, Setiembre 24 de 1872.—El Oficial Mayor, *P. V. Goyena.*

Tenientes Alcaldes—El Superior Tribunal de Justicia ha aprobado la eleccion para Tenientes Alcaldes de los Sres. D. Gregorio Baeza, D. Luis García, D. Juan Francisco de los Santos, D. Agustin Lapartera y D. Diego Bentos, practicadas por el Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, en union con varios miembros de la mesa electoral de 1869.

Juzgado Ordinario—Resolucion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital en la queja directa entablada por el Club Nacionalista de la 7.ª seccion sobre procedimientos del Juez de Paz.

Vistos: Resultando de la misma exposicion de los peticionarios y del informe del Juez de Paz de la 7.ª Seccion que antecede que la resolucion de que se reclama no ha sido apelada como correspondía ante el mismo Juez que la dictó.

Y considerando que el Juzgado no tiene jurisdiccion para conocer en los asuntos de la competencia de los Jueces inferiores especialmente en los juicios de tachas sino cuando suben ante él por vía de apelacion ó de queja en el caso de denegacion de esta, devuélvase á los interesados la presente solicitud para que usen de su derecho segun corresponde.

Resolucion del Juzgado Ordinario en escrito presentado por varios vecinos de la 5.ª Seccion sobre procedimientos del Juez de Paz de dicha Seccion.

Y vistos: No importando el presente escrito recurso alguno legal y no pudiendo el Juzgado sino mediante ellos, llamar á sí y pronunciarse sobre los asuntos de la competencia de los Jueces inferiores, devuélvase á los interesados para que usen de su derecho en forma.

Edicto Judicial—Debiendo verse el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Pedro F. Echenique contra D. Andrés Lorenzone, en la audiencia de mañana Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, de mandato del señor Juez L. del Crímen de la 1ª Seccion Dr. D. José María Vilaza, invito al público para dicho acto.—Montevideo Setiembre 24 de 1872—*Miguel Furriol*, Escribano del Crímen.

Mortalidad—Dia 24: Manuel Bermudez, español, 71 años, soltero; Wenceslao Sergio, oriental, 23 meses; Juan Agustín Santana, oriental, 1 mes; José Gasparini, oriental, momentos; Andrea Vilaza, español, 72 años, viudo; Angel Castelli, italiano, 43 años, casado; Adan Franco, brasilero, 35 años, soltero; Matilde F. Mares, oriental, 3 1/2 años; Fructuosa Lagardia, oriental 21 años, soltera; Una párvula, oriental, momentos; Luis Prana, italiano, 34 años, casado.

Escribanía de Cámara—Montevideo, Setiembre 24 de 1872—El Tribunal Superior de Justicia prévias las pruebas de derecho y por unanimidad de votos recibió de Abogado para toda la República, al ciudadano natural D. Miguel Herrera y Obes, dándole posesion de estrados—*Martiniano Moreno*—Escribano de Cámara.

2ª Seccion—La Comision vecinal del *Club Libertad*, pide á los ciudadanos que figuran en la lista siguiente, se sirvan presentarse en el Juzgado de 12 y 1/2 á 2 de la tarde á levantar las tachas que se les ha opuesto.

La Comision está permanentemente en el Juzgado pronta á defender á los correligionarios políticos que se presenten, y esperamos que todos, como ciudada-[...]

[...] vista de las imitaciones de ese producto, introducidas en esta plaza, previenen, que no tienen autorizado otro depósito, para la venta por mayor en Montevideo del Agua de Barcelona, que la casa del Sr. Victor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo—Reviralta y Pugnaire.

Baratillo sin igual—Calle de Buenos Aires núms. 238, 240 y 242—Las familias pueden acudir á esta tienda á surtirse de los muchos artículos de novedades recibidos directamente de París, especialmente un variadísimo surtido de trajes de casimir para niños desde tres hasta diez y ocho años, sederías negras y de colores de todas clases, géneros para vestido, granadinas de seda, sombrillas, abanicos y demas artículos de fantasía. s 21-4p.

Teatro Solis—Habiéndose indispuesto el tenor D. P. Seragui y siguiendo enfermo el barítono Massoni, la Empresa suspende por estos dias las representaciones de la compañía Lírica, reabriendo el viernes próximo 27 del corriente con la magnífica ópera *La Sonámbula* por la Sra. Cepeda.—Montevideo, 23 de Setiembre de 1872.

s 24-2p. *La Empresa.*

Vinos de Jerez—Los hay muy surtidos, todos de superior calidad propios para gasto particular y para Hoteles, Cafees y Confiterías, en barriles de 1 á 4 arrobas.

Se venden desde el por mayor hasta por un barrilito de 1 arroba á precios sumamente acomodados. Calle Zavala, 61. s. 18-perm.

A mis amigos—Yo el abajo firmado hago saber á las personas de mi amistad que he salido de la zapatería del Sr. Sentaberry calle del Rincon núm. 195, donde he residido allí cinco años como dependiente de esa casa, y de consiguiente les participo que de hoy en adelante me encontrarán en mi establecimiento de zapatería situada en la calle del Uruguay núm. 212 entre Daymán y Rio Negro.

Juan Bettelli.

El mismo ofrece al público un grande y selecto surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, que se venderán por par al precio del por mayor. s 18-7 p.

Atencion—El remate anunciado de tres hermosas fincas situadas en la calle de los Andes núm. 53, en la calle Uruguay núm. 210, y en la calle Rio Negro núm. 15, se ha suspendido hasta segundo aviso, para tratar los interesados en la compra, pueden ocurrir en casa de los rematadores Lusiardo y Folle calle Rincon 132 y 134 ó con su propietario. s. 13-1mes.

Sastrería de Kohn y Herr—Los caballeros que quieran ser servidos con prontitud y elegancia, á la última moda y á precios moderados, diríjanse á la sastrería de Kohn y Herr, calle del Rincon núm. 95.

Esta casa cuenta con un selecto surtido de géneros de novedad y gusto. s.3-1mes

En el Gran Baratillo de Calzado y suecos—Calle de la Colonia núm. 36 y 38, se ha recibido un surtido general de calzado de las mejores fábricas de Europa, vendiéndose por pares al precio de por mayor. s. 3-1 mes.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de Serro de nuevo sistema, Harmonium, Pianos de concierto (de Gola) garantido por diez años y afinado el primer año á mi cuenta $ 200 en la muy acreditada casa de German Loechner Zavala 99. j. 19-p.

SOLICITADAS

Sres. Editores:

Los abajo firmados, pasageros venidos en el Vapor *Girônde*, deseosos de demostrar nuestra gratitud al buen trato que hemos tenido del Sr. Proveedor, tanto en el servicio de buenos y variados alimentos, camas etc., en los 5 dias de nuestra cuarentena, así como somos reconocidos á la amabilidad y buen agrado del Sr. Comandante Rollano, gefe del Lazareto.—Rogamos á vdes., se dignen dar publicidad en las columnas de su muy popular diario á esta manifestacion, á lo que les serán sumamente gratos SS. SS.

Julio Igounet,—Trufan Bernard,—Gregorio Desplats,—Brigido Sobieta,—Caminado,—Luis Ferrari,—Marcelo Igounet,—Duffourg Baptiste,—G. Igounet J. Baptiste, Casare.—Abadie Laurent—Chay Baptiste Miguel Zalacain.—Anastasio Goicoechea, Lorenzo A. Garrichaga.—Josefa Ignacia Jauregui,—Francisco María Jauregui,—Iribarne Jean.—J. Labarde,—S. Marsquiri,—Etchecopar Arnaud.

7181. s 25-3p.

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

LA SONÁMBULA

CAMPO NEUTRAL

OTMA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El domingo 29 de Setiembre

NOTA.—El miércoles 2 de Octubre, beneficio del Sr. Miralles. En seguida: RUY BLAS.

El tren-way del Este trabaja las noches de funcion, y para frente al teatro, tanto al principiar la funcion como al concluir.

THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE

Jeudi 26 Septembre

19me. représentation de l'abonnement

Les lionnes pauvres

Comédie en 5 actes par Emile Augier et Edouard Foussier

LES MILLIONS DE LA MANSARDE

Vaudeville en un acte, par Edmond About.

Ordre du spectacle.—1.° Les millions de la Mansarde. 2.° Les lionnes pauvres.

A 8 h. précises.

Prochainement.—Bénéfice de Mlle. SIMIANE.

TEATRO SAN FELIPE

9.ª FUNCION DE ABONO

PARA EL JUEVES 26 DE SETIEMBRE

Dada por la célebre 1.ª actriz

D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU

1.° La peti-pieza:

Andese V. con bromas

2.° El drama en dos actos, arreglado del francés por D. Ventura de la Vega:

AMOR DE MADRE

El rol de Arturo está á cargo del Sr. Palau.

3.° A pedido general la peti-pieza escrita expresamente para la Sra. Civili:

LA CASA DE CAMPO

A las 8.

NOTA.—El sábado próximo la gran tragedia del poeta americano D. Juan C. Varela: "Dílez".

REMATES

Antonio L. Arraga

Joaquin Solé

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

Romaña y C.ª

Rossell y C.ª

Emilio Castellanos y C.ª

Francisco Thomás

F. E. Nebel

Sierra y Roy

Francisco Piria y Galeazzi

J. Balda.

En su casa, calle 25 de Mayo núm. 341.

HOY Miércoles 25, Jueves 26 del corte. Setiembre, á las 7 de la noche, se venderán cantidad de artículos por órden de quien corresponda, que por ausentarse del país hay órden de realizarlo. 7117—s 24-3 p.

Olivera y Silva

Importante del café y confitería de Braganza, sito en la calle de Ituzaingo núm. 40 frente al teatro Cibils, con accion á la llave.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho café por no poderlo atender su dueño, el todo en un lote ó en fracciones á gusto de los compradores, consistiendo en armazon, puertas vidrieras, aparatos para gas, útiles de confitería, batería de cocina, mesas de mármol, espejos, servicios de té, café, máquina para helado, vasos, copas, botellas cristal, juegos de manteles y servilletas.

Al mismo tiempo—Un surtido de vinos finos, refrescos, licores, cognac, manteca inglesa, azúcar refinada, dulce y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Prevencion—Si hubiese interesados en la compra de todas las existencias, incluso armazones, mejoras y accion á la llave, pueden verse con los rematadores en su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109, antes del dia señalado para el remate. 7061—s22-5p.

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas en su casa calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension. 7094—s. 22-4 p.

Por el mismo

Importante de 300 bolsas fariña Bahia.—En el Depósito Caparro núm. 2.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicha fariña con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores.

Nota.—Se recomienda la puntual asistencia. 7143—s24-4p.

Por el mismo

A 3 meses de plazo—Importante de ferretería, loza, cristales y porcelana—de varias procedencias.

El Martes 8 y Miércoles 9 de Octubre á las doce en punto, se dará principio á la venta de un lindo y variado surtido de efectos del ramo, cuyo detalle se dará oportunamente. 7127 s. 25-13p

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de los casas introductoras.—En su casa, Rincon, 54.

HOY miércoles 25 y viernes 27 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado y brillante surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 7088 s22-4p

B. Lusiardo y Folle

De muebles.—En la calle 25 de Mayo 382.

El jueves 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la manzana oferta por cuenta y órden de quien corresponda de una cantidad de ricos muebles, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 7125 s. 24-3p

Por el mismo

Importante, de todos los ricos muebles que adornan la casa calle Maciel, 47 altos.—Por ausentarse su dueño del país.

Reyes Guido y C.ª

Ruano y Gomensoro

J. G. Frevitali

Lucio Martinez

A. Farnés y C.ª

J. de Souza y C.ª

Agustin Borrazas

AVISOS Y ANUNCIOS

Quevedo!

Prevencion

Se avisa

Oficiales zapateros

Se alquila

Almoneda

Judicial — Judicial — Martillero — Edicto — Al comercio — Sonntag — Empréstito — La Popular Oriental — Prevencion — Zapatería — Un français — Dependiente — Al comercio — Oficiales zapateros — Ama de leche — Ama de leche — Se alquilan — Liquidaciones — El Procurador — Oficiales sastres — Dependiente — Se alquila — Recibos — Sal — Educacion — Muebles — 10,000 pesos!! — Afinador de pianos — Se ruega — Profesor de francés

D. GUILLERMO MOLL

YA LLEGÓ

PARA LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO

IMPORTANTE

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

BOLSAS

GRAN BARATILLO

ARPILLERA E HILO

Se vende mucho mas barato que en cualquiera otra parte

Consulado Gral. de España

Plano de Montevideo

SE VENDE

En el Departamento de Canelones ... cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. ... Para mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

ARSENE ISABELLE

EL DOCTOR GUISASOLA

RESTAURANT ADELINO

CALLE MISIONES, 87 y 89.

EMPRESA TEATRO SOLIS

COMISION Obras Públicas

BARRACA VICTORIA

CARBON

DINERO

EN LA Protectora Oriental

Resp.·. Log.·. Luz.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Diarreas, despeño y disentería

Pabellon Parisiense

EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

CRISTALERIA INGLESA

ALMACEN INGLÉS

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra. — Id. de leña. — Carbonilla para las hornallas — Leña espinillo — Id. tala — Id. Blanca — SAL

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

INSTITUTO SANITARIO

DE D. Fco. HARTIG

LIQUIDACION VINOS FINOS

Comision Central DE CEMENTERIOS

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7—Calle del Uruguay—7

Nueva Compañía Salteña

Serafin Salgado

VACUNA INGLESA

LA INDUSTRIA PROGRESANDO!!!

SEVERIANO TORRES BALANCEADOR PÚBLICO

Dr. Costa y Blé

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Launda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

A LOS ESTANCIEROS

LA VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que da al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 157.

Tinta para marcar ... ELLIS LORD

Color permanente negro

BOTICA DE CRANWELL

Llamamos la atencion de las personas entendidas hacia nuestros retratos de niños, rama del arte en la que hemos sido singularmente afortunados.

Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos instantáneamente (cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras, sin relieve ni expresion) podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulido y expresion.

BATE Y C.ª

GIROS SOBRE ITALIA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aviso Oficial

ATENCION

LA EMPRESA DE GAS PNEUMÁTICO

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia.

Que se venden á precios reducidos

CAMPOS EN VENTA

EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

OJO — OJO — OJO

Calle de Mercedes, número 86

DEPÓSITO DE VINOS FINOS

DE TEODORO REISSIG

LIQUIDACION

EN EL Gran baratillo de calzado POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

GRAN DEPÓSITO

VINOS DE BURDEOS Y DE COÑAC en botellas

IN VINO VERITAS

Pryta y C.ª, Burdeos

AL COMERCIO

Juan Francisco Pablo

Y GARCIA

MEDICO-CIRUJANO

CHACRAS

EN MERCEDES

VINOS FINOS

JEREZ — TINTILLA — BURDEOS ETC.

ENRIQUE FYNN Y C.ª

Ricardo Lacueva

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE CHUTE Y BROOKS

Núm. 278 — Calle 25 de Mayo — Núm. 278

ESPECIALIDAD

Chute y Brooks.

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Tomas Fernandez y C.ª

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

AVISO

SALUD PARA LOS ENFERMOS

CRISTON

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

40.000 $ DE CAPITAL

JUZGADO DE PAZ

DE LA 7.ª SECCION

Academia Mercantil

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO

RELOJERIA DEL CORREO

Salud para todos

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Escritorio de préstamos

ESPECIALIDAD

CAFÉ CORCELÉ

Moka - Martínica - Borbon

A los molineros

Sociedad Hípica

Bombas de cristal

AL CORSÉ ORIENTAL

Treinta y Tres — Núm. 138 y 142

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MÁQUINAS DE COSER DE DIFERENTES FABRICANTES

DE SINGER

BOMBAS PARA INCENDIO

GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE

Riquísimos juegos de junco para sala, propios para las quintas

MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE

Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este país

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.

Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.

Paris — Calle Meslay, núm. 42.

Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

M. C. O. — A. D. — P. I. F.

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

Francisco Llanilla

VAPOR SATURNO

Se avisa al público que este vapor reforzado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

Para Liverpool

LUSITANIA

Para el Pacífico

CORDILLERA

Para Asuncion y escalas

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

VAPOR REPÚBLICA

Viage mas directo á Paris

EBRO

Paloma de Cantabria

SISARGA

BANCO ITALIANO

Y BANCO UNION

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES Á VAPOR

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

EBRO

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

Para el Cabo de Buena Esperanza

PARA LISBOA

EBRO

ARCTURUS

HOTEL DE ROMA
EN
SANTA LUCIA

Acaba de abrirse en el pintoresco Santa Lucía, distante 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro Carril.

Los viajeros encontrarán en este establecimiento las comodidades apetecibles, manjares exquisitos, vinos de todas clases, mesas de billar y sobre todo precios equitativos.

Se encarga ademas de mandar comida á domicilio.

Allí mismo se pueden dejar caballos y carruages.

Carlos Galinzza.
s12-15p.

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FÁBRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
71—CALLE COLON—71

BARRACA
ESPAÑOLA
CALLE DE LOS ANDES, NUM. 1

En depósito — Alambre para cercar. Grampas. Flejes. Arpillera. — Despachado

---

La Colonizadora
AGRICOLA-INDUSTRIAL
DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito núm. 82 esquina Solis, á donde pueden dirijirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872. s. 17-1mes

---

Pueblo la Paz

Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo á 100 $ el solar.

Para tratar calle de la Colonia número 234.

Ramon Alvarez.

PUEBLO
25 DE AGOSTO

Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho Pueblo sobre el Arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chano, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon número 47 en los altos, desde las 12 á las 3 de la tarde y en la calle Colonia número 234 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde donde encontrarán el plano de la delineacion del Pueblo.

Como es grande la licitacion que hay por los privilegiados, por terrenos de ese pueblo donde va la estacion central por formar la confluencia de las vias férreas de Durazno y Nueva Palmira, y la principal Plaza de frutos, se recomienda á los interesados acudan con tiempo, pues corren peligro de quedar postergados respecto á los mejores sitios.

Ramon Alvarez.
s14-1 mes.

DOCTOR
Guillermo Suhr
MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.

CONSULTAS DE 11 á 1
s19-1m.

RESTAURANT
Hispano-Americano
EN SANTA LUCIA

A distancia de 100 metros de la Estacion del Ferro-Carril hemos edificado y establecido un Restaurant con todas las comodidades pertenecientes al ramo, dos magníficas mesas de billar, cuartos amueblados y escelente caballeriza, todo á precios sumamente baratos; esperamos la aceptacion del público en general para que se convenza de la verdad.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.
s11-15p. *Villasuso y Dagnino.*

MENSAGERIAS
ORIENTALES

Esta Empresa avisa al público que, desde el 15 del corriente, hará el servicio con sus Diligencias en las líneas al Norte de Santa Lucía, en combinacion con el Ferro-carril; **siendo de su cuenta el pasaje en este**, de ida y vuelta, advirtiendo que en esta nueva organizacion serán preferidos los pasageros que tomasen boletos en esta Agencia Central.

Las horas de partida para los pasageros (de Montevideo), será la del primer *tren* del Ferro-carril, tanto en los dias ordinarios como festivos, y la designada para las Diligencias, en Santa Lucía, es 30 minutos despues de la llegada del Ferro-carril á dicho punto.

Montevideo, Setiembre 12 de 1872.
El Gerente.
s15-15p

SE PRESTA
DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

Por disposicion Superior se llama á propuestas para la refaccion de los muelles de la Aduana de Montevideo. Estas refacciones serán hechas con arreglo á los planos y condiciones preparados por la Direccion General de Obras Públicas que estarán de manifiesto en la Colecturía y son los siguientes: [...]

Montevideo, Setiembre 20 1872.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	7 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	6 »	»
Id. id. 6 id.	8 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8 »	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.
1. 1.º-perm.

Plantas de flores
DE TODAS CLASES
Por la mitad de su valor

Se venden en la Quinta de las Albahacas, por tener que desalojar la quinta en el término de un mes, por vencimiento de contrato y conclusion de negocio.

ANTEOGERIA
Y
ABANIQUERIA
CALLE DEL SARANDÍ, NUMERO 182

En esta casa se encuentra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente módico, dirijida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de anteojos de vista, gemelos de teatro, anteojos larga vista y lentes. Así mismo se hacen lentes. Tambien se componen abanicos paraguas, sombrillas y bastones.

Consulado General de Italia
EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores de la sucesion de D. Santiago Torrigiani fallecido intestado en esta ciudad el dia 20 de Agosto á presentar en este Consulado sus títulos de crédito en todo el corriente mes, previniéndose que pasado este término no se admitirá en este Consulado otras reclamaciones—Montevideo, Setiembre 19 de 1872. s. 11-15p.

AL PUBLICO

Se avisa que se ha abierto un escritorio de comisiones en la calle de Paysandú núm. 202, encargándose, de compras y ventas y de terrenos, casas, campos, sueldos etc. procuraciones, diligencias de gobierno, en la capital y campaña y de arquitectura.

Para todo esto se cuenta con la cooperacion de capitalista y profesores que habilitan al escritorio para dar cualquier clase de consultas sobre cuestiones judiciales y construccion ó refaccion de edificios, arreglo y cobro de cuentas y se darán en todos los casos garantias satisfactoria, sobre desempeño y valor de los trabajos que se le encomienden, los que serán servidos con esmero y actividad.

Horas de escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

A LOS POBRES GRATIS.
s8-1mes

Fomento Territorial

Se avisa á los tenedores de obligaciones del espresado Fomento, acudan á la calle de Zavala, núm. 32 (dentro núm. 11), frente á la Bolsa, de una á tres de la tarde, para informarse del convenio aceptado por la mayoría de acreedores de dicha Sociedad.
s22-8p

CARRUAJES
En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tílburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos. s. 10-1mes.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
f3-perm

HOTEL
ARMONIA
PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66
y calle S. José, nums. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto un nuevo comedor que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para cualquier comando que se les haga, tanto para banquetes como para casamientos ó bautismos, disponiendo para eso de una sala muy espaciosa y de muy buen servicio. Tambien se toman pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios moderados.

Montevideo, Agosto de 1872.
S. 1-1m. *Correge y Carabal.*

Liceo Montevideano

El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio: muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita de nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.

Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.
s15-30p. *José M. Cordero*



Gran Tónico Americano
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Ha sido aprobado por la Junta de Higiene
y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital
EL GRAN
TÓNICO AMERICANO
COMPUESTO Y FABRICADO POR
VICENTE BRIVIO
CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Comardical Magazine* reputadísimo periódico de *Marlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* —¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua,* vino y *mate.* Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud. jn. 4-perm.

MUDANZA
A. BION, CAMISERO

tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que deseando dar mas impulso á su establecimiento, acaba de tomar un espacioso local

Calle del Cerro, núm. 61

donde se pasa la fábrica de camisas sobre medida al gusto de los interesados.

Los favorecedores de esta casa encontrarán en ella solidez en el trabajo, buen gusto y elegancia en el corte.

Se cambian pecheras, cuellos y puños.
Gran surtido de bordados para señora.
jl.30-perm.

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

AVISO

Debiéndose procederse á edificar la estacion «Colon» y la Capilla que se vá á erijir en el pueblo denominado «Ferro-Carril», el Directorio de la Empresa ha resuelto se saquen á licitacion ambas obras, las designaciones siguientes con arreglo á los planos respectivos levantados por el Sr. Ingeniero de la Compañía.

OBRAS EN LA CAPILLA

137 metros pared de piedra.
90 id id de ladrillo.
193 metros cuadrados de reboque imitacion ladrillo.
136 id id id rústico.
389 id id id liso.
59 metros lineados cornisas.
83 metros cuadrados piso de baldosa francesas.
4 id id id id forrado con ladrillo.
12 id id id id madera de tea.
8 id id cielos razos.
163 id id techo de tejas.
148 id id id de tabla.
28 metros lineados escalones de piedra del pais.
6 id id de balaustrada.
2 rosetones 2 metros cuadrados.
4 ventanas de cedro marcos pino tea de 4 metros 25 alto.
3 puertas id id id de 4 id 46 id.
1 puerta principal id id id de 7 id 37 id.
1 escalera pino para subir al campanario 59 metros cuadrados terraplen.

OBRAS EN LA ESTACION

259 metros pared de piedra.
69 id id de ladrillo.
237 id reboque rústico.
84 id id imitacion á ladrillo.
613 id id liso interior.
123 metros lineados cornisa.
20 metros escalones de piedra.
82 idem corona de piedra del anden.
508 id techo de zinc.
39 id enrejado de madera.
22 columnas de madera y sus adornos.
78 metros lineados caño de lata abierto para recibir el agua del techo.
14 puertas grandes de cedro.
4 ventanas id id.
6 puertas chicas de id.
2 ventanas chicas de id.
2 rosetones de fierro.
Letrina, chimenea, algibe, &. &. &.

La Compañía se encarga de suministrar únicamente, la piedra necesaria para las obras, colocándola en el punto necesario; y ademas dá gratis el transporte de los materiales que necesite el empresario conducir.

Los planos y demas pormenores los suministrará el Sr. Ingeniero D. Emilio Dupré, que vive en la calle Orillas del Plata esquina á la de Cuareim.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Oficina Central calle del Rincon núm. 262 hasta el 26 del corriente.

s13-12p. *La Administracion.*

ROMA Y FIRENZE
SASTRERIA Y ROPERIA
DE PABLO PORTE
En el Mercado Viejo, nº 60

Aviso importante

500 paletos de última moda recien costruidos que se venden á precio de factura.

Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaquet, el todo muy barato, una gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.

No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastrería de Roma é Firenze. s. 17-1mes.

CONSULTORIO MÉDICO
Del Dr. Dagnino

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 135 de la calle del 18, junto á la de Mercedes y de la Botica, y frente del paredon del Sr. Montero.

Recibe, dicta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirujía sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó diatésicos, anatómicos ó orgánicos todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariable condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad. s1-1mes

---

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

---



Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA
SE HA MUDADO
á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental
d24-perm

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 142
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.
a. 10-permanente.

OCASION SIN IGUAL
VINO MEDOC
1869
LITRO 2 REALES
CALLE BUENOS AIRES, 230

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito · farmacia LABELONYE y Cº, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 287; DAUDY, botica del Loro de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 144; WILLIAM CRANWELL.



Establecimiento termal
VICHY
(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES
ADMINISTRACION, 22 BOUL.º MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1º de mayo al 1º de setiembre
Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: Grande-Grille, enfermedades del hígado y del aparato biliario;—Hôpital, enfermedad del estómago;— Hauterive, afectos del estómago y del aparato urinario; — Célestins, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vejiga, etc.

(Señalar bien el nombre del manantial).

PASTILLAS DE VICHY, excelente digestiva, infalible contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo*: DONSECO y Cº; — W. CRANWELL y Cº;—V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cº.

Emplazamiento

Se vende

Edicto

Edicto

Edicto

Judicial

Parejas

Atencion

Oficial peluquero

Edicto Judicial

Judicial

Se encontró

¡Ojo! A las novedades

Remate judicial

Ojo al aviso

Judicial

Judicial

Composturas

Préstamos

Remate judicial

Secretaría

Comision

Se avisa

Dependiente

Al público

Judicial

Muchacha

Ama de leche

Se vende

Se vende

Al comercio

Al comercio

Oficial barbero

Cocinera

Se alquila

Por disposicion

El que precise

Aprovechen la ocasion

Pichincha

Jabonería

Comision

Máquina

Al comercio

Por disposicion

Oficial peluquero

Perro

Se ofrece

Monitoras

Paño para billar

Oficial sastre

Importante

Judicial

Colegio inglés

Al comercio

Convocatoria

Fomento Territorial

Buena colocacion

Oficial peluquero

A los elegantes

El que firma

Edicto

Convocatoria

Fenómeno

Compañía Oriental

Société

La Popular Oriental

Judicial

Ovejas

Emplazamiento

Salvador Cazeaux

Comision

Remate judicial

Judicial

ZUGARRAMURDI Y C.ª
DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8-p.

GRAN REBAJA
POR 55 PESOS
UNA MAQUINA DE SINGER
DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA 2 reales CADA UNO

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA 2 reales CADA UNO

278 — CALLE RINCON — 280



GRANDES CARRERAS NACIONALES
FIESTA DE PRIMAVERA
TENDRAN LUGAR LOS DIAS 6 Y 7 DE OCTUBRE

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — Á LAS 12

Una vuelta y una distancia, peso 145 libras, premio 200 $—Entrada 40 $.

2.ª CARRERA — Á LAS 12 1/2

Media vuelta, peso 145 libras—Premio 150 $—Entrada 30 $.

3.ª CARRERA — Á LA 1 1/2

Dos vueltas y una distancia—Esta carrera es convenida particularmente entre el plateado *Venado* y el picazo *Pico de Plata*—Peso convenido.

La Comision espontáneamente destina para el vencedor en esta carrera una rica montura completa.

Intermedio de una hora para el Lunch.

4.ª CARRERA — A LAS 3

Carrera de Tílburis—Dos vueltas y una distancia—Premio 100 pesos—Entrada 25 pesos.

5ª CARRERA — Á LAS 3 1/2

Una vuelta y una distancia —Esta carrera es tambien particularmente convenida entre el malacara *Principista* y overo *Vengador*.—Peso convenido.

La Comision destina espontáneamente para el vencedor en esta carrera una rica manta.

6.ª CARRERA — Á LAS 4 1/2

Carrera de aficionados.—Una vuelta y una distancia; caballos que nunca hayan corrido en este Circo y Jockeis aficionados—premio 100 pesos; entrada 20 pesos; peso convencional.

SEGUNDO DIA

GRAN CARRERA
NACIONAL
Á LAS 2 DE LA TARDE

Dos vueltas y una distancia; Peso 145 libras; entrada 60 pesos; premio 300 pesos.

Las demas carreras se arreglarán en el Circo, en el cual se encontrará desde la una de la tarde la Comision para los arreglos convenientes.

Las entradas de caballos en las carreras no convenidas particularmente, solo se recibirán hasta el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir en la casa calle Misiones núm. 126, en la inteligencia de que bajo ningun pretesto se admitirán entradas que vengan despues de esa hora.

Los corredores vestirán trajes de Jockeis y correrán con silla, con excepcion de las dos grandes carreras convenidas particularmente.

Todas las carreras, esceptuando las particulares, serán corridas sujetas al reglamento de las carreras inglesas y los fallos de la Comision serán inapelables.

La Comision no abonará premio alguno por carrera que se juegue en donde por lo menos no corran tres caballos de distintos dueños.

ESTUDIOS COMERCIALES
150—Calle de Sarandí—150

Los jóvenes intelijentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él teórica y prácticamente la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio, donde la sencillez es preferible al lujo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL.

La teneduría de libros por partida doble, considerada en su aplicacion *rutinera* es un simple arte; pero considerada en su conjunto, teórico-práctico, es, como dice Degranges, *una ciencia de raciocinio y de inteligencia*, tan exacta como las matemáticas. Además de su importancia reconocida en el comercio, ella es el medio mas eficaz de inculcar en la juventud sensata principios de órden y de honradez en materia de contabilidad; pues es el único método que se sujeta á la ley, en cuanto á la inscripcion, en el Diario, de *todos los negocios*. Por otra parte, la necesidad de armonizar los libros auxiliares con el balance mensual, obliga al comerciante á tener sus escrituras en regla; porque, si hay desórdenes ó simples equivocaciones de guarismos, el balance no saldrá justo, ni concordará con la suma del Diario. Los jóvenes aprenden, pues, á trabajar con formalidad, tino y esmero; adquieren conocimientos teóricos y prácticos poco comunes, y se crean de este modo recursos propios que en todo tiempo y en todas partes, les servirán para ganar honradamente la vida.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor. s 24-4p

---

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Siendo del interés de la Compañía no interrumpir el trasporte de los materiales de construccion para la prolongacion de la línea hasta el Durazno, se previene al público que el itinerario de Verano que acaba de ser publicado, no podrá ponerse en ejecucion hasta el 1.º de Octubre próximo, rigiendo hasta entónces el siguiente:

Apertura de la seccion de Montevideo á Santa Lucia
DIAS DE TRABAJO

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A: YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	JOAQUIN SUAREZ	CANELONES	SANTA LUCIA
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35	9 00
10 30	10 40	10 55	11 10	11 20	11 38	12 03	12 20	—
4 30	4 40	4 55	5 05	5 13	5 26	5 44	5 57	6 30

REGRESO

SALIDA DE SANTA LUCIA	LLEGADAS A: CANELONES	JOAQUIN SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 50	8 20	8 40	9 00	9 15	9 25	9 35	9 48	9 58
—	12 40	12 58	1 24	1 43	1 55	2 10	2 25	2 40
4 20	4 52	5 07	5 25	5 40	5 40	5 58	6 10	6 20

s14-14p

LA ADMINISTRACION.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 28, *rue des Lombards*, y *Boulevard de Sébastopol*, nº 14, PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX

QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con hollín de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc.* [...]

LICOR DIGESTIVO, TÓNICO Y NUTRITIVO contra los dolores y pereza de estómago, empobrecimiento de la sangre [...]